



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:12.429/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de Educación Polimodal y Superior.-

Extracto: S/anteproyecto de decreto de normativa para la aprobación del plan de estudios de los trayectos técnicos profesionales que se cursan en las Escuelas de la Jurisdicción.-

DICTAMEN N°: 0216/02.-


Sr. Ministro de Cultura y Educación:

I.- Analizado el proyecto de decreto de fojas 1/10 esta Asesoría Letrada de Gobierno observa que:

- 1.En el VISTO falta el número de expediente.
- 2.En el artículo 1° se cita la norma por la que se implementó el proyecto al cual se alude la que deberá agregarse a autos copia legible.
- 3.En el artículo 4° se menciona con imprecisión la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- 4.En el Anexo debe adecuarse el año.

II.- Cumplidas las observaciones efectuadas, podrá tramitarse el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp. -


 26 FEB 2002
 Dr. Pablo ...
 Asesor L. ... Gobierno de la Provincia de La Pampa